



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 12
24 DE JUNIO DEL 2013**

En San Bernardo, a 24 de junio del año dos mil trece, siendo las 10:25 Hrs., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°12, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Adjudicación Propuesta Pública "Contratación de Seguros Complementarios de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo", a la empresa Aseguradora BBVA Seguros de Vida S.A., por una Prima Total de UF 242,33 más IVA.
- 2.- Renovación, transferencia, cambio de domicilio y pago extemporáneo de la Patente de Alcoholes rol 4000053, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Claudia Carrasco Mardones y cambio de domicilio de calle Onofre Ramírez N°1349 a Avenida América N°01006, Población Los Industriales.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Habíamos hablado con el Secretario Municipal, referente a esta última semana, que es la semana de campaña, yo creo que es bueno tratarlo, yo hice un llamado al no abuso de las oficinas políticas de los Concejales, por denuncias que se han hecho desde afuera, incluso hay secretarios que van a otras comunas a trabajar, en horario laboral, y la verdad es que eso es pésimo ejemplo, nosotros sabemos que estamos súper restringidos, no tenemos ninguna duda que son secretarios de comisión, como nos exige la ley, pero estamos todos en la mira, nos están observando, así es que es bueno que Rodolfo también haga mención a que hizo un reunión con ellos.

SR. MUÑOZ Bueno, sería importante que, más que nada, se cumplan los requisitos, porque en el fondo son funcionarios municipales, independiente que estén trabajando a honorarios, eso es bueno mantenerlo y si pueden mantener la misma vigencia de la situación, porque la verdad

situación que la tenemos aquí como un beneficio para todos, pero que ha estado un poco al margen con lo que nos plantea la Contraloría, eso hay que tenerlo siempre presente.

SR. CADIZ ¿Existe planteamiento de Contraloría?

SR. MUÑOZ Lo que pasa es que no existe la calidad de...

SR. CADIZ No, ¿pero por hechos de ahora, de esta campaña?

SR. MUÑOZ No, no, de esto no, esto viene desde atrás, uno tiene que manejarse un poco con el historial que ocurre. Voy a conversar, de todas maneras, con ellos, para que ustedes estén al tanto.

SRA. BUSTOS En este Concejo sería interesante que nos contaran qué ha pasado con los locales que serían de votación, que están tomados, si eso ya se resolvió, como yo he estado ausente no sé qué ha pasado.

SRA. ALCALDESA Ya, veamos entonces, vamos a terminar el Concejo, y vamos a hablar de los colegios en toma.

R. MUÑOZ Fuera del Concejo.

SRA. ALCALDESA Exacto.

SRA. BUSTOS No, si fuera.

1.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "CONTRATACION DE SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE SALUD, VIDA Y CATASTROFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITE DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA ASEGURADORA BBVA SEGUROS DE VIDA S.A., POR UNA PRIMA TOTAL DE UF 242,33 MAS IVA.

SRA. ALCALDESA Le damos la bienvenida a nuestra Jefa de Bienestar, Inés tiene como primer punto de la tabla la adjudicación de la propuesta publica. Tiene la palabra Inés.

SRA. TRONCOSO Buenos días. Bueno, ésta es la primera vez que estamos licitando el seguro complementario de salud de los socios de Bienestar, esto por un dictamen que emitió la Contraloría General de la República, por un reclamo que hubo en la Municipalidad de Independencia, entonces salió un dictamen que dice que ahora las licitaciones que haga el Servicio de Bienestar, de los seguros complementarios de salud, tiene que ser a través de licitación pública.

Ha sido muy complejo, porque esto es algo como bien, no es una propuesta así como tan simple, o sea hay una póliza de por medio, que es complicada, es como nuevo para todos, entonces igual costó mucho, los plazos se tuvieron que restringir también, porque estábamos contra el tiempo, pero al final salió, y fue también, nosotros trabajamos con una corredora de seguros, que es la corredora que tiene Bienestar, que es la que administra la póliza, acá hay 250 socios que pertenecen al seguro complementario de salud, de 383 que tenemos en el Bienestar, y eso a raíz salió también porque la Municipalidad nos da un aporte a nosotros de 4 UTM anuales por socio, la verdad es que hay que agradecer siempre a los alcaldes, que nos han dado, porque siempre nos han dado el máximo, es de 2,5 el mínimo y 4 el máximo, y todos los alcaldes nos han dado las 4 UTM.

de la prima, la paga el socio, o sea, va con aporte que se ingresa al Bienestar, de aporte municipal, pero la otra parte la cancela cada socio independiente.

Bueno, costó mucho esta propuesta, porque la verdad es que tenemos una siniestralidad bastante grande, ya estamos como más viejitos todos, gastamos más, tenemos una siniestralidad de 106%, que es muy alta para las compañías de seguro, y no les interesa mucho tampoco, entonces costó mucho, a través de la corredora, llamar a las compañías, decirles que estaba esto en licitación y que por favor participaran, de las 9 que hay en el mercado participaron dos, que es BCI y BBVA.

Aquí también ha habido un tema bien complicado, porque como el aporte más alto siempre va a ser del socio, también había que ver la parte pesos, y aquí nos subió bastante el porcentaje de lo que va a tener que pagar cada persona, entonces por ese lado es una situación bien compleja, porque la gente igual no muy llana a pagar, o sea, quiere todos los beneficios, pero cuando tiene que sacar la plata también es complicado, entonces por eso fue una propuesta muy, muy, muy compleja.

Lo logramos adjudicar, porque el seguro vence el 30 de junio, entonces quedar sin un seguro, catastrófico y vida, son 3 pólizas, era complicado.

Eso es lo que les puedo informar, de estas dos empresas, se hizo el análisis técnico y al final se adjudicó a la que es de menor costo.

SR. TAPIA Yo, sólo por interés personal, quiero saber cual es el dictamen, si lo tiene después me lo manda.

SRA. TRONCOSO Sí, ni un problema, yo se lo mando. No sé si hay alguna otra consulta.

SR. MUÑOZ A lo mejor sería bueno explicar que en el fondo en esta póliza se mantiene prácticamente todos los beneficios.

SRA. TRONCOSO Nosotros tenemos un cuadro de beneficios, que son 3 seguros, es vida, salud y catastrófico, o sea, el seguro involucra esas 3 pólizas. La compañía de seguros, o sea, les voy a decir que antes de que saliera este dictamen, esto se hacía en forma, llamábamos a las compañías, como una propuesta privada, directa, y ahí era más fácil porque se negociaba, ahí decíamos oye, súbenos esto, bájanos esto, igual subía, pero nunca tanto como el impacto que causó esto a través del Chile Compra, de la licitación, y es la realidad, o sea, ésta es como la realidad, las compañías presentaron lo que realmente nosotros estamos cotizando,

El plan de beneficio es bastante bueno, tenemos clínicas que son al 100% de reembolso, como la Dávila, el Hospital del Trabajador, el Hospital Parroquial, medicamentos, o sea, hartas cosas, entonces era muy difícil perder este seguro, a pesar de que no están todos los socios, porque es voluntario, en realidad.

SR. TAPIA Una pregunta, ¿cuál tenían antes, qué seguro?.

SRA. TRONCOSO La Compañía Cruz del Sur.

SR. TAPIA ¿El cambio no va a modificar a que los trabajadores, no sé, desde el próximo 1° de julio puedan acceder?.

SRA. TRONCOSO O sea, ¿ingresar más gente?.

SR. TAPIA O sea, no, no, porque si ingresa alguien nuevo hay que esperar una cierta

SR. TAPIA Claro, ah, ya, comienza a funcionar al tiro, y con el mismo beneficio para todos.

SRA. TRONCOSO O sea, se supone que se tienen que mantener por lo que cotizamos, que son 250, la idea es que no se vaya nadie, porque si se van muchos la compañía puede decir ésto no conviene y se van, pero la idea es que entre más gente también.

SR. TAPIA Si entra alguien más se demora... ¿goza al tiro del beneficio?.

SRA. TRONCOSO Exactamente. Se licitó ahora en junio, y empezamos a hacer el descuento y empieza al tiro a funcionar el seguro para esa persona, no tiene un límite, es automático, es al tiro, al tiro empieza a funcionar el beneficio. Igual, nos subió un poquito, digo un poquito, y ojalá que no sea un impacto fuerte en las personas que están.

SRA. ALCALDESA ¿Qué tanto subió?.

SRA. TRONCOSO Se lo voy a dar en relación a lo que teníamos el año pasado, en pesos, nosotros teníamos, a propósito, Cruz del Sur no se presentó porque esta Compañía la compró Security, entonces ahí notó un cambio, entonces la Cruz del Sur no participó, a pesar de que se presentó, no subió oferta, no postuló, pensábamos que lo iba a hacer, pero no se presentó.

Ya, nosotros lo que tenemos vigente ahora, les voy a dar los precios, la persona que está sola, que no tiene cargas, no tiene nada, que hay varios, en este minuto pagábamos 5.444 de diferencia, 8.000 que pone el Bienestar y la diferencia que la cubre el socio, la póliza estoy dando la diferencia de las persona; el que tenía una carga pagaba 13.358; el que tiene más de dos cargas 20.265. Con la adjudicación a esta compañía el que está solito paga 8.628; el que está con una carga 17.223 y el que está con más de dos 26.823. Esos serían los valores que yo tengo que informar.

Entonces ahí igual se genera una diferencia, eso es más menos lo que subió en relación a lo que teníamos, que es un 21% a lo que teníamos nosotros vigente, y los beneficios los mantiene esta compañía, que es como nueva en el mercado, mantiene todos los beneficios que teníamos vigentes, no modifica absolutamente nada nuestro plan de beneficios actuales.

SR. TAPIA ¿Y suma alguno?.

SRA. TRONCOSO No, no suma, no suma ninguno más, eso es lo único, no suma ninguno, pero sí nos mantiene actualmente 300 UF en salud por cada una de las personas que está en el seguro, 1.000 UF en catastrófico por cada una de las personas que está en el seguro, y 500 UF en vida solamente para el titular, que es seguro de vida.

SRA. GARCIA Alcaldesa, una consulta, no sé si es consulta o yo creo que no sea un punto a discutir en este momento, pero me parece que deberíamos reflexionar, que me llama la atención la cifra de siniestralidad, que no es el momento de discutirla, y que lo entiendo perfectamente, pero sí me encantaría que estuvieran otras personas que los representan, me explicaba, Alcaldesa, que la Asociación no es la que ver directamente con ustedes, pero creo que es un tema global, y aquí un poco, Nelson, me hace un poco ruido con el tema de las metas, porque para poder tener cumplimiento, pero aparte de eso debemos llevar esta cifra 106%, y que las compañías de seguro no hayan querido participar es porque es muy alto, y eso no es porque cambió de administración Cruz del Sur o no, no, es porque eso es muy alto y no es atractivo, no es atractivo hacerse cargo de grupo de personas que presenta ese nivel de siniestralidad, y este grupo de personas además pertenecen a una institución, donde hay otros gremios u otras actividades que generan calidad de vida, que

Entonces cómo vamos a ir contrarrestando ésto, cómo vamos a ir mirando, porque las metas que usted tiene son ambiciosas, y que debe cumplir, y tiene que gente con licencia y con esa cantidad de siniestralidad, obviamente eso va en desmedro, entonces no sé si en algún minuto deberíamos tener como esa mirada, desde todos los participantes, desde todos los que están aquí, porque probablemente, si nosotros seguimos en el sistema que tenemos hoy como modelo, porque no lo vamos a poder sacar de la noche a la mañana, por muchos sueños que existan, pero éste es el modelo que existe, vamos a tener que pensar en quien nos va a cubrir en la próxima licitación, quién va a ser capi de hacer esta situación, quién va a querer participar y cuánto va a tener que poner el Municipio para contrarrestar esta situación, y eso tiene que influirle en su presupuesto.

Entonces creo, no tiene nada que ver, tenemos que aceptar esta propuesta que hay hoy día, pero creo que debemos mirarla, porque obviamente en el 4 ó 5 años más esta cuestión nos va a llegar hasta aquí, porque tenemos, los que estamos sobre una edad, no va a llegar la otra, y así, y uno va presentando la siniestralidad que corresponde, y la planta municipal no se aumenta, no hay gente para reemplazar, en fin.

Entonces, Alcaldesa, yo lo dejo como una reflexión de mirada que hay que tomar en cuenta eso y que no es porque la gente no quiso participar, es porque no somos atractivos.

SRA. BUSTOS ¿Por cuánto tiempo es esta propuesta, esta adjudicación, por cuánto tiempo?.

SRA. TRONCOSO Toda la propuesta es un año, desde el 1º de julio del 2013, y termina en junio del 2014.

Yo quiero contarles un poquito, que el Bienestar, los servicios de bienestar se crearon por una ley, que antes eran las asociaciones las que cubrían toda la parte social de los funcionarios, y se creó la ley de bienestar, que le permite a las municipalidades tener un bienestar y otorgar prestaciones sociales a los socios.

El bienestar no es obligación que estén todos los funcionarios de la Municipalidad, incluye solamente planta y contrata, pero es voluntario, o sea, acá ellos pagan una cuota mensual, y la Municipalidad está obligada a dar un aporte por cada socio vigente, que puede ser 2,5, como les explicaba, hasta 4 UTM, y aparte de eso el Municipio no puede otorgar absolutamente nada más al Bienestar, entonces trabajamos haciendo eventos, las cuotas de los socios, cobrándoles comisiones a todos los convenios que tenemos, somos en este aspecto, cobrando hasta el último peso a los que se van, o sea es un trabajo, un equipo.

Y para nosotros igual ha sido complicado eso, porque ya no podemos negociar, como hacíamos antes. Y lo otro, que yo tengo, aparte de estas 250 que están, tengo casi 150, una cosa así, que no están en el seguro complementario de salud, cómo es ésto, nosotros con el aporte que da el Municipio le damos una bonificación de salud a cada socio, de \$96.000.- al año, que los que están en el seguro se lo cubrimos nosotros mensualmente \$8.000.- de enero a diciembre para pagar parte del seguro, y lo otro lo costea cada socio.

Y el que no esté en el seguro, esos \$96.000.- se lo bonificamos a través de Bienestar, ellos nos traen las boletas, los bonos, todas esas cositas, y nos llega la solicitud, se llevan el cheque, le hacemos el cheque, se les terminan los \$96.000.- y no hay nada, eso es lo que da el Bienestar. Entonces es complicado, para nosotros sí es bueno tener el seguro, y ya les voy a contar que la siniestralidad está tan alta, porque hubo un evento de una compañera de trabajo, que tuvo que cubrir el seguro por \$14.000.000.-, a ella le dio un aneurisma cerebral, se fue a la Clínica Dávila, y el seguro reembolsó el 100% que le salió su gasto. O sea, si lo miramos desde es punto de vista, estar en el seguro igual

no me sirve, pero cuando tenemos y yo trato de convencerlos de que no es para ir al médico y pagar 5..., pero imagínese, a esta funcionaria, ahora, en este minuto, quedó debiendo al Bienestar, porque Bienestar le pasó la plata, \$300.000.-, ésta súper bien la operaron, todo, entonces es algo que no... y por esto también subió nuestra siniestralidad.

Ahora nosotros vamos a hacer un trabajo para tratar de mantener la póliza, ya no podemos bajar la póliza porque ya está, pero tratar de mantenerla, educar a la gente que primero use su ISAPRE, que paguen en la ISAPRE, quienes ocupan ISAPRE, y que el seguro pague menos de lo que paga la ISAPRE, es un trabajo que se nos viene, bastante difícil, porque trabajar con nuestros compañeros de trabajo es muy difícil, muy difícil convencerlo, uno los cita, les explica y no hay caso, o sea, es lo que ellos dicen, y como les digo, lo otro, de las personas, aquí hay Directores que sí están en el seguro de salud, y realmente están en esto, o sea es solidario también, porque yo, si no me enfermo nunca, estoy ayudando al otro que está más complicado de salud, pero la gente no lo entiende, entonces es realmente complicado estar trabajando con ellos, y poco menos que laceándolos, y darles charlas personales, pero no los podemos obligar, porque es voluntario, partió así, no es como otras municipalidades, que cuando se crearon los bienestares tomaron pólizas de seguro a todos, por igual, o sea, así una cosa general, acá no, se dio la posibilidad, y ahí ya es difícil, ni siquiera con la gente nueva que ingresa, que queremos ponerlo en la modificación del reglamento, que tiene que estar en el seguro complementario.

SR. NAVARRO ¿Le puedo hacer una consulta?, mira, con respecto a los funcionarios con calidad de honorarios, ¿por qué ellos no pueden pertenecer al Bienestar?.

SRA. TRONCOSO Porque la ley no lo permite, dice claramente son...

SR. NAVARRO ¿No es facultada de cada municipio?.

SRA. TRONCOSO No, no, la ley de bienestares dice que son para los funcionarios de planta y contrata y jubilados, en el caso de que alguien se quiera ir, nosotros tenemos socios jubilados, pero ahí ya es una figura distinta porque ellos se tienen que pagar las cuotas, y hacer todo, pero solamente indica que eso es un tema que hemos tratado siempre nosotros de incluir a los honorarios, legalmente es imposible, igualmente se les incluye, yo quiero decir que para las actividades que hace el Bienestar, para todas las actividades que hace Bienestar, para que sea como legal, nosotros ponemos a los socios, en todas las Direcciones hay funcionarios de planta y contrata que pertenecen a Bienestar, entonces por ejemplo hay eventos, la fiesta de Navidad, los apadrina, el socio apadrina al honorario, entonces si hay descuento, porque si bien no se tiene que dar a todos, pero yo igual les doy cuota, entonces el honorario se entiende con el socio que lo apadrinó, porque también es injusto, también son funcionarios, también tienen niños, entonces cuando hacemos la fiesta de Navidad, y aunque ustedes no lo crean, van hartos honorarios, hartos honorarios participan de nuestras fiestas y de nuestras actividades, pero apadrinados por algún socio de Bienestar.

Ahora, por ejemplo, hay un evento en la Estación Mapocho, que es de los dinosaurios, que va a haber, ahí vamos a tener entradas a bajo precio, y ahí los de planta apadrinan a los honorarios; ya tuvimos para la exposición de Van Gogh, y fueron muchos honorarios los que nos compraron entradas para ir a la exposición, pero siempre tratamos de incluirlos porque también son funcionarios, pero lamentablemente la ley no nos permite incluirlos dentro del Bienestar.

SRA. ALCALDESA Bien, una linda labor tienen, Inés, una fiesta de Navidad, una fiesta hermosa, familiar, y bien elegida, es muy entretenida.

Y en realidad, aquí, la gente que ha sabido usar el seguro... ¿don Sergio tiene seguro?.

pólizas, y exigiéndole a las nuevas compañías que sea eso, mejorar algunas cosas.

Y para la gran mayoría de las pólizas, porque yo he revisado pólizas de otras empresas, porque las compañías trabajan más con la empresas particulares que con las públicas, ellos tienen solamente, por ejemplo, si la mujer jubila a los 60, hasta los 60 la tienen en el seguro, el hombre a los 65, y nosotros logramos tenerlo hasta los 67 años, dos años más, con cobertura, de lo que dice la ley, y eso se logró, entonces don Sergio no, don Sergio tiene más que eso.

SRA. ALCALDESA Más que eso, ya. ¿Y los seguros cubren, en este caso, algún tipo de enfermedad psiquiátrica?.

SRA. TRONCOSO Sí, todo lo cubre, pero con tope, ahí hay tope, la hospitalización es la que logramos nosotros que cubriera más.

SRA. ALCALDESA Por favor, es que hemos tenido casos de alto impacto, y lamentablemente tenemos por lo menos 3 casos delicados acá, entonces es importante que lo negocien ustedes, porque es parte de nuestra realidad.

SRA. TRONCOSO Ahora, lo otro que también les quiero decir, que el Bienestar está integrado por un directorio, que es tripartito, donde hay representantes de la Alcaldesa, representantes de la Asociación y representantes de la Unión de Obreros; en proporción, la Alcaldesa tiene 4 titulares y 4 suplentes, la Asociación tiene 3 titulares y 3 suplentes y la Unión de Obreros tiene un titular y un suplente.

Es un directorio, Isabel integra el directorio del Comité, por representación del Alcalde, de mucho tiempo, y la labor, la secretaría, Bienestar es la secretaría ejecutiva de ese directorio, o sea, nosotros somos los operativos, Jorge también es director del Comité de Bienestar, son mis jefes, y es una labor bastante ingrata, pero es bonito, yo voy a cumplir 7 años como jefa de Bienestar, pero es bonita, es una labor bastante bonita, de repente, bueno, yo creo que todos saben que la gente, de repente, no agradece si no les damos en el gusto, se enoja, pero hemos logrado muchas cosas, el año pasado, hace poquito dimos nuestra cuenta en la reunión ordinaria del Bienestar, y todos los años lo hacemos, rendición de cuenta a los socios, y el año pasado trabajamos con un presupuesto de \$200.000.000.-, o sea, es mucha plata, tenemos cuenta corriente aparte, presupuesto aparte, como bien especial la figura del Bienestar, pero si está todo bien clarito.

Y ahora estoy aquí más que nada, porque quiero que vean y aprovechar de que me hagan todas las preguntas.

SRA. ALCALDESA Bien, están hechas, parece, todas las consultas, ojalá que tengamos mejor salud.

Votamos, aprobamos, entonces, esta propuesta de Bienestar.

SRA. TRONCOSO Muchas gracias a todos, y cualquier cosa, a Bienestar, si quieren hacer alguna consulta.

ACUERDO N° 229-13 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública “Contratación de Seguros Complementarios de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los**

Servicio será de 12 meses.”

2.- RENOVACION, TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y PAGO EXTEMPORANEO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL 400053, DEL GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA CARRASCO MARDONES Y CAMBIO DE DOMICILIO DE CALLE ONOFRE RAMIREZ N°1349 A AVENIDA AMERICA N°01006, POBLACION LOS INDUSTRIALES.

SR. GALLARDO Bueno, les hicimos llegar los antecedentes respectivos, fundamentalmente, lo que siempre nos detiene un poco es el informe de Jurídico, que es bastante extenso, pero terriblemente detallado, y bueno, se cumple con todos los requisitos necesarios para autorizar el cambio de domicilio y el pago extemporáneo, y la renovación, obviamente. Consultas.

SR. URIBE Si se me permite acotar algo, lo que el Concejo debe aprobar es la renovación y el traslado; el pago extemporáneo es una facultad privativa de la Alcaldesa, y ella lo recogió, el motivo fue que la persona no encontraba un local que contara con la aprobación, fundamentalmente de la Dirección de Obras, y cuando finalmente lo encuentra hay un semestre atrasado, por lo tanto a eso se debe el pago extemporáneo, y lo que se trae al Concejo es la renovación y el traslado.

Es una botillería, no sé si en los antecedentes queda claro, porque dice depósito de bebidas alcohólicas

SR. GALLARDO En la tercera línea, en la primera hoja del informe jurídico, en realidad es una regularización de una patente que venía con problemas para su cambio de domicilio.

SRA. BUSTOS Yo creo que a la gente hay que solucionarle sus problemas.

SR. URIBE Juntas de vecinos del sector no tiene.

SRA. BUSTOS Para nosotros un comercio de esta naturaleza trae externalidades que a veces nos complica, pero no obstante no podemos negarnos frente a una petición de esta naturaleza.

SR. GALLARDO Es un comercio legal.

SRA. ALCALDESA Ellos, en el sector, no tienen expendio de alcoholes porque no pueden haber vendido alcoholes, ¿pero ellos tienen negocio de algo ahí?

SR. GALLARDO Que yo sepa, no, esa gente vive hace mucho tiempo ahí, sí.

SR. TAPIA Director, ¿y el informe de la junta de vecinos, de donde estaban antes?

SR. GALLARDO No, no, se pide, justamente, la dirección de América, ellos son los que van a convivir, pero lamentablemente no responden, se ha hecho una labor bastante densa, con el apoyo de DIDECO, para que en esta renovación las juntas de vecinos participen más, es un tema lateral, pero de todas maneras se los quiero comentar, teníamos una última reunión con 52 representantes de juntas de vecinos, pidiéndoles, justamente, que participen, que participen con su opinión.

SRA. ALCALDESA Y la anterior con 100 y tantos.

SR. GALLARDO Y anteriormente tuvimos 100 y tanto, lo que pasa es que la segunda la

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Alcaldesa, yo quisiera plantear un poco mi impresión del lugar, Los Industriales es una población cerrada, que en su interior tiene una plaza, un punto céntrico, donde habitualmente el fin de semana es el lugar de diversión, de participación y de muchas cosas más, entonces me extraña que la junta de vecinos no haya manifestado su opinión porque...

SRA. ALCALDESA Es chica, es fácil de llegar.

SR. WHITE Es fácil llegar y además pareciera ser que tienen una tremenda que tienen también ellos dentro, yo tengo algunos amigos ahí, por eso conozco la realidad, entonces le hago la inquietud porque me da la impresión que a la vuelta de ese lugar existiría una botillería, que es donde hay una panadería, en América, colocar otra botillería cercana, cada uno tiene derecho a ejercer su negocio, pero igual sería importante, relevante, tener la opinión, porque también nos va a amplificar lo que ahí ocurre, me da la sensación.

SRA. ALCALDESA ¿Esta no pasó por la Comisión de Alcoholes?.

SR. GALLARDO No, ha costado juntarnos con la Comisión.

SRA. BUSTOS Pero eso está en la calle América.

SR. GALLARDO Sí, está en América, pero ahí comienza la población.

SRA. BUSTOS Yo coincido plenamente con lo que usted señala, porque yo tengo los mismos antecedentes, y la gente ahí está trabajando para cerrar una parte de la sede, porque ahí hay motel, hay de todo ahí en la noche, y la gente no puede dormir con tranquilidad. La verdad es que tenemos externalidades ocultas.

SRA. ALCALDESA ¿Esta es la señora de toda la vida, la que está pidiendo?.

SR. GALLARDO Sí, incluso esta patente, que la utilizaban en aquella época, en el año 2009, yo pedí la caducidad porque no tenía local, y el Concejo, después de una fuerte intervención del Sr. Villavicencio, decidió dejarla pendiente.

SRA. BUSTOS Villavicencio vive por ahí. ¿El la defendió o él estaba en contra?.

SR. GALLARDO No, defendió la patente, si yo quería caducarla porque no se estaba siendo ejercida.

SRA. ALCALDESA Ahora, ¿nosotros ahí no podemos caducar por el tiempo?, yo creo que eso debieras tratarlo en la Comisión, porque a mí me avergüenza saber la cantidad de patentes que tenemos, y que fueron publicadas en el diario, está bien que hayamos conservado las mismas, pero la proporción con Puente Alto, que tiene el doble de habitantes que nosotros y más del doble, tiene menos patentes, en Maipú, entonces yo creo que ésta es la instancia, Jorge, para hacer una propuesta formal de que el que ya no ocupó la patente un año, dos años, se le caduca.

SR. GALLARDO Lo que pasa es que, a propósito de esa publicación que hizo El Mercurio, que no es exacta en el caso nuestro, la Intendencia autoriza 4 tipos de patentes cada 3 años, que son las que se llaman patente limitadas, autoriza el máximo de patentes a funcionar, entre las cuales están las botillerías, los minimercados, que son los más importantes, y eso da 238 las que nosotros tenemos autorizadas, de cuales tenemos en ejercicio 162, pero ellos nos ponen como que tenemos

Intendencia, son las cervecerías, expendio de cerveza, que en algún momento se pensó que era conveniente dejarlo pendiente, por el crecimiento que estaba teniendo San Bernardo, especialmente en los mall, pero no pasó nada, porque la patente de cerveza es repoco lo que les permite.

SRA. BUSTOS Pero estamos dentro de los márgenes que la Intendencia nos ha autorizado.

SR. GALLARDO Sí, absolutamente.

SRA. BUSTOS La Intendencia está haciendo un estudio, parece que va a... o va a restringir, readecuarlas por la población. La verdad es que aparece excesivo el negocio de alcoholes, pero es gente organizada.

SR. GALLARDO Se defienden con uñas y dientes.

SRA. BUSTOS Tienen hasta una asociación, están organizados, es cierto que la gente no ingiere adentro, pero en la calle...

SRA. ALCALDESA Yo creo que vamos a solicitar a la Comisión que se haga cargo, debido a que se está tratando mediante seguridad ciudadana nuestra algunas denuncias que son mayores este último tiempo, así es que por último hacer un sondeo real y que la junta de vecinos, responsablemente, nos diga. O sea, si en realidad vamos a concentrar, ¿porque cuántas patente hay ahí?.

SR. GALLARDO A ver, si mi memoria no falla, 4, una pequeña concentración.

SRA. ALCALDESA Mucho, lo pasamos a Comisión, entonces, como acuerdo, ya que analizamos y hay posturas, antes de votar en contra, definitivamente, demos la opción a que la Comisión indague más por el cuento. Bien, Comisión de Alcoholes.

ACUERDO N° 230-13 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, pasar el tema de la renovación, transferencia, cambio de domicilio y pago extemporáneo de la Patente de Alcoholes rol 4000053, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Claudia Carrasco Mardones y cambio de domicilio de calle Onofre Ramírez N° 1349 a Avenida América N° 01006, Población Industriales, a la Comisión de Alcoholes del H. Concejo Municipal.”**

Siendo las 11:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE